

ACTA SESION PLENARIA

ACTA NUM. 03/10
FECHA: 22.04.10

SESIÓN ORDINARIA

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. FULGENCIO FLOX RODRÍGUEZ
D. DONATO MORENA ALCAIDE
D. LUIS ALCAIDE MORA
D. ÁNGEL GARCÍA PARDO
DÑA. MARÍA DEL PILAR GARCÍA GARCÍA
D. SANTIAGO REAL MOLINA
DÑA. MARÍA JOSEFA BARRERA BARBA

NO ASISTEN

DÑA. MARÍA DE LA ALMUDENA PARDO MOLINA
D. FRANCISCO MORA FERNÁNDEZ

En Aldea del Rey, a veintidós de abril de dos mil diez, siendo las trece horas treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones sito en Pza. de España núm. 1, en primera convocatoria, los Señores Concejales anotados, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL MORALES MOLINA.

Asiste el Secretario de la Corporación D. JOSE ANTONIO MOLINA BUSTOS.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las trece horas treinta minutos se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE MARZO.

Por parte de la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene

alguna observación que hacer del acta entregada. Por parte del portavoz del G.M.S. D. Santiago Real, se manifiesta que en el acta sesión indicada en la séptima pregunta hay un error “de corta y pega, ya que aparece la respuesta a la pregunta antes y ésta no se contesta”;

El Sr. Santiago manifiesta que en la segunda pregunta preguntó si se había devuelto cantidades de dinero por el cobro de la tasa de guardería rural, el Sr. Alcalde responde a la segunda pregunta del acta mencionada diciendo que no se ha devuelto nada. Responde a la pregunta de cuánto se cobra por el camión de absorción en festivos que 100 euros mas 20 si se pide ayudante, si lo haces tú, no se cobran. También responde a la solicitud de las analíticas del agua que están a la disposición del Sr. Santiago para cuando desee verlas.

Se aceptan las correcciones, se somete al acta a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO ELABORADO POR EL TÉCNICO MUNICIPAL PARA OBRAS DE SANEAMIENTO EN ALDEA DEL REY.

Visto “El Proyecto de Mejoras en el sistema de saneamiento de Aldea del Rey” elaborado por el Técnico Municipal y que asciende a 68.208,62 € más 10.913,38 € de I.V.A.

El Ayuntamiento Pleno acuerda por UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar el proyecto anteriormente mencionado.

Segundo.- Solicitar a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda la participación en la convocatoria contenida en el Orden 16/02/2010.

Tercero.- Aprobar el compromiso del Ayuntamiento para afrontar la aportación económica que le corresponda.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio que se suscriba en virtud de dicha orden.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas 21 minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel Morales Molina

Fdo.: Jose Antonio Molina Bustos.